

# Censo General Agropecuario 2022

## Estadísticas Agropecuarias (DIEA)

### Ministerio De Ganadería, Agricultura Y Pesca (MGAP)

Ing. Agr. Pablo Couto Martins  
DIEA/MGAP

En el artículo anterior presentamos las novedades, los objetivos, definiciones y períodos de referencia del Censo General Agropecuario 2022 (CGA2022) con la intención de introducir a los actores agropecuarios en el conocimiento de la principal Operación Estadística Agropecuaria que realiza el país; planificada, dirigida y ejecutada por la Oficina de Estadística del MGAP (DIEA) en el marco del Sistema Estadístico Nacional.

Durante el mes de mayo de 2022 la DIEA realizó una prueba piloto en los departamentos de Canelones y Rio Negro con la finalidad de probar los dispositivos de captura (celulares) que se utilizarán para recolectar la información censal (funcionamiento general, acceso a internet, capacidad para soportar información geográfica, controles de consistencia, procesos de supervisión, etc.).



**Figura 1.** Áreas de Enumeración CGA2022

Actualmente estamos enfocados en la corrección de todos los detalles encontrados en la prueba piloto, y preparando los llamados para la contratación del personal de campo que estará disponible en el mes de junio, junto con el formulario de inscripción para enumeradores, supervisores zonales y departamentales (750 cargos aproximadamente por el período censal). *Los interesados podrán informarse en la página web del MGAP:* <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca>

En la misma podrán consultar todas las dudas sobre el CGA2022, e informarse de las novedades y detalles del relevamiento que realizaremos en todo el país el presente año.

## El trabajo de campo

### El enumerador

Como se mencionó el 'CGA2022' visitará durante octubre y noviembre de 2022 todas las explotaciones agropecuarias del país que tengan una (1) o más hectáreas de superficie, con el objeto de entrevistar personalmente al productor o su representación autorizada ("informante calificado") registrando la información en un "formulario electrónico" disponible en los dispositivos informáticos que el 'enumerador' debidamente identificado tendrá habilitado.

Para facilitar el trabajo de cobertura censal, el país se divide en pequeñas áreas (denominadas Áreas de Enumeración) con la finalidad de que contengan un número similar de explotaciones a censar. En base a la información del censo agropecuario anterior se ajustaron los límites de las AE quedando finalmente en 615 (Figura 1).



Ministerio  
de Ganadería,  
Agricultura y Pesca



CGA 2022  
CENSO GENERAL AGROPECUARIO

En cada AE trabajará un enumerador (encuestador) que realizando en promedio 5 censos por día, se estima terminará de censar su área en 30 días. Teniendo en cuenta que todas las AE contienen una cantidad similar de explotaciones (90 en promedio) se culminaría el trabajo de campo del censo en todo el país para el próximo mes de noviembre.

Los enumeradores estarán con vestimenta identificada con logos del CGA2022 y del MGAP. Ante cualquier duda, los productores podrán consultar previamente los nombres de las personas que trabajarán en su departamento a los teléfonos de MGAP – DIEA (2418 2054 o 55).

El trabajo de campo comienza con la identificación del AE por parte del enumerador (encuestador) y la ayuda del Supervisor Zonal (SZ), identificando los límites y caminos por los que se desplazará durante el trabajo. Luego el enumerador recorrerá los caminos en orden, censando y registrando todas las explotaciones que detecte a su paso. Al día siguiente continuará por el lugar que dejó el día anterior y así hasta cubrir toda su AE.

En los dispositivos celulares contarán con información precarada de los productores en base a datos de Registros Administrativos (RRAA) tales como: DICOSE, Registro Nacional Friutihortícola, INAVI, etc., que luego de comenzar cada entrevista podrá utilizar de apoyo, reduciendo así el tiempo de la misma.

Contarán además con información geográfica (mapas digitales) con gran parte de los cascos de las explotaciones identificados, teniendo que validar su ubicación si es correcta o de lo contrario, modificarla de acuerdo a la nueva realidad que identifique en la explotación.

### La entrevista

Durante su recorrido, el enumerador irá visitando una a una las diferentes porteras que encuentre en su camino, debiendo contactar a las personas que allí residen o trabajen para identificar quién es el productor o el responsable y así poder iniciar una entrevista, (debe ser el titular de la explotación u otra persona que éste designe como informante autorizado).

Para que la entrevista sea ágil y no se extienda más de lo necesario, realizamos una serie de recomendaciones a los productores:

#### Prepare con tiempo un listado con:

- Los Números de Padrones de la explotación al 30 de junio de

2022 (incluyendo los datos de colonia, inmueble y fracción en el caso de los colonos).

- Números de los Registros a los que aporta información en relación a los padrones que conforman la explotación (DICOSE, INAVI, FRUTIHORTÍCOLA, INAVI, Sistema de Monitoreo Avícola).
- Listado de las personas que residieron habitualmente<sup>2</sup> en la explotación durante el año censal.
- Listado de las personas que trabajaron de habitualmente en la explotación durante el año censal.

Se estima que la entrevista se realice en 45 minutos, dependiendo de la complejidad de la explotación (cantidad de rubros, dimensiones de la misma, cantidad de personal, etc.) por lo tanto, es importante tener a mano los datos antes mencionados para principios de octubre. Es importante señalar que aquellas empresas que por información previa que cuenta DIEA tengan más de 5.000 ha o 50 padrones serán contactadas a partir de mediados de julio vía telefónica para definir los principales aspectos del censo.

Una vez finalizada la entrevista la información quedará guardada en el dispositivo celular del enumerador, enviando final de la jornada los censos realizados a sus supervisores para su verificación. Aprobada la misma llegará a la base de datos del MGAP-DIEA.

Este mecanismo permitirá el procesamiento de la información en poco tiempo, por lo que se espera contar con los resultados del CGA2022 en los primeros meses de 2023.

## Períodos de referencia para el CGA2022

### Año Censal:

**Período: 1º de julio de 2021 al 30 de junio de 2022**

Cultivos hortícolas

Cultivos agrícolas invierno 2021 y cultivos verano 2021/22

Población y mano de obra

Utilización de riego

### Al 30 de Junio de 2022 se define:

La Explotación

Titular (productor)

Superficie total de la explotación

Aprovechamiento del suelo

Existencias de animales

Maquinaria y mejoras

1. Se considera "habitualmente" 180 días o más continuos o alternados



Figura 2. Departamento de Artigas con límites de Áreas de Enumeración y de Supervisión

### La supervisión

#### Supervisor Zonal (SZ)

Cada departamento está dividido en Áreas de Enumeración (1 enumerador por AE, 615 en total) que se agrupan en Áreas de Supervisión (1 Supervisor Zonal por AS llegando a 105 en todo el país).

La tarea del SZ consiste en controlar, validar y apoyar el trabajo que realicen los enumeradores a su cargo; recorriendo la zona de trabajo para identificar sus límites y solucionar los inconvenientes que le planteen los enumeradores de su zona (Figura 2).

El SZ zonal podrá contactar a los productores ya entrevistados para verificar la entrevista realizada con el productor/informante la realización de la misma y cotejar algunos de los datos registrados por el enumerador.

#### Supervisor departamental (SD)

En cada departamento trabajará un Supervisor Departamental (SD), salvo en Canelones en el que se desempeñarán 2, debido a la gran cantidad de explotaciones.. El SD será el referente del CGA2022 ante las autoridades departamentales y nacionales y se reportará al Supervisor de DIEA. Tendrá a cargo a todos los Supervisores Zonales (SZ) y a los enumeradores (empadronadores) de su departamento. El mismo controlará la calidad de la información relevada en el campo, la cobertura de todas las tierras de su departamento y resolverá las situaciones complejas que le presenten los SZ a cargo.

Al igual que el Supervisor Zonal, el Supervisor Departamental o los Supervisores de DIEA podrán contactarlo para verificar la validez de los procedimientos. . ●